

- 1969, abril, Río de Janeiro-Brasil. OPS-OMS, II Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis. "Programa Preventivo de Fiebre Aftosa en el Area de Darién, Panamá". Ramón A. Vega, D.V.M.
- 1977, diciembre. MIPPE. -Situación Actual, Prospectiva y Propuestas de Acción para la Región Oriental de Panamá (Darién).
- 1978, OEA. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Región Oriental de Panamá-Darién.
- 1979, "EL DARIEN imagen y proyecciones". 553 págs. Teodoro E. Mendez. publicado por el Instituto Nacional de Cultura INAC.
- 1986, julio, COPFA. 5ª Reunión de Comisionados. Comisión Panamá - Estados Unidos Prevención de la Fiebre Aftosa. (1974-86).
- 1987, febrero. MIPPE. Solicitud de Cooperación Técnica "Programa de Desarrollo para la Provincia de Darién".
- 1987, mayo. MIDA Informe de la Comisión Ad-Hoc para Analizar Alternativas a los Productores de Darién. Integrada por representantes del MIDA, IDIAP, COPFA, IPACOOOP e INRENARE.
- 1990, enero. MIDA Evaluación Técnica del Sector Agropecuario de la Provincia del Darién. Mojica y Palacios.
- 1993, noviembre. MIDA "Lineamientos para la Acción de la Comisión del Darién", César Pereira Burgos.
- 1994, Lcda. Ana C. Eisenmann; Miembro de la Comisión de Darién. Consideraciones sobre el Sector Pesquero en Darién.
- 1994, Dr. Francisco Moreno Pascal, Miembro de la Comisión de Darién. Observaciones sobre la Salud Pública en Darién y las actividades de "Cristo Sana".
- 1992, mayo. CADESCA-ASDI Temas de Integración y Desarrollo. "Cuidar La Tierra, estrategia para el futuro de la vida"
- 1988-1992, Publicaciones de la Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.
- 1992, junio. IICA y CEPPI "Panamá, Sector Agropecuario: Diagnóstico y Propuestas".
- 1993, Propuesta de los Indígenas Emberá-Wounaan, Frente a la Posible Apertura del Darién por la Carretera Panamericana.
- Informes y Publicaciones de COPFA.  
Publicaciones de ANCON.  
Publicaciones e Informes del INRENARE.  
Publicaciones del IDIAP.  
Memorias e Informes Especiales y de Sanidad Animal del MIDA.  
Informes y Memorias y Publicaciones del MIPPE.  
Informes y Publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

LINEAMIENTOS PARA LA ACCION DE LA  
COMISION DEL DARIEN

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, seriamente preocupado por la fragmentación de los planteamientos sobre el desarrollo de la región del Darién - la carretera hacia Colombia es sólo un elemento del problema - ha designado esta Comisión, formada por técnicos de varias áreas, para proponer un plan que contribuya al desarrollo e integración del Darién, dentro del respeto por sus tradiciones, las etnias y la biodiversidad, que constituyen un patrimonio apreciable.

ANEXOS

Quiero, sin embargo, dejar constancia de la preocupación fundamental por el hombre Darienita, que es por eso mismo, un hombre panameño. Las mujeres y hombres que pueblan y poblarán el Darién, tienen el derecho a un desarrollo sostenido, al mejoramiento de sus condiciones de vida y, además, al mismo futuro que hacemos todos los panameños.

La apertura del Darién al progreso deberá integrar los grupos humanos presentes y futuros, respetando las culturas existentes, para evitar las segregaciones, los privilegios y el

**LINEAMIENTOS PARA LA ACCION DE LA  
COMISION DEL DARIEN**

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

-----

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, seriamente preocupado por la fragmentación de los planteamientos sobre el desarrollo de la región del Darién - la carretera hacia Colombia es sólo un elemento del problema - ha designado esta Comisión, formada por técnicos de varias áreas, para proponer un plan que contribuya al desarrollo e integración del Darién, dentro del respeto por sus tradiciones, las etnias y la biodiversidad, que constituye un patrimonio apreciable.

Quiero, sin embargo, dejar constancia de la preocupación fundamental por el hombre darienita, que es por eso mismo, un hombre panameño. Las mujeres y hombres, que pueblan y **poblarán** el Darién, tienen el derecho a un desarrollo sostenido, al mejoramiento de sus condiciones de vida y además, al mismo futuro que deseamos todos los panameños.

La apertura del Darién al progreso deben integrar los grupos humanos presentes y futuros, respetando las culturas existentes, pero evitando las segregaciones, los privilegios y el

paternalismo, confirmador de las condiciones discriminatorias para las zonas que requieren protecciòn ambiental, paralela al desarrollo econòmico y social.

Por ello proponemos a la Comisiòn que recomiende los marcos necesarios para el desarrollo de

1- LA GANADERIA, motor nacional para una explotaciòn regional de la regiòn, con especial menciòn de las medidas conservacionistas, enfàsis, en mantenimiento de las zonas boscosas de ladera, utilizaciòn de cercas vivas maderables y respeto de las condiciones zoonosanitarias del Derièn, que incluyen las normas antiaftosas, las campañas epidemiològicas animales y la protecciòn a la biodiversidad.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario considera que las explotaciones ganaderas intensivas, no sòlo constituiràn un freno a la deforestaciòn, sino que constituye un elemento **permanente** de asentamiento humano. Si evitamos los errores del siglo pasado y sus secuelas en nuestros dìas, tendremos financiamiento adecuado, progreso y mejoramiento humano.

Dentro de este planteamiento, la ZONA DE INTERDICCION de ganaderias actual, se mantendrà para protecciòn del Parque del Derièn y de los proyectos de mejoramiento ganadero en la regiòn.

2- LA AGRICULTURA, dedicada especialmente al aprovechamiento

de plantas nativas, utilizables en la medicina y productos químicos, los alimentos de exportación y consumo nacional, con especial acento en plátanos y bananos especiales -las variedades moradas o enanas, de gran aceptación en el mercado norteamericano y europeo-, la producción de alimentos para el Caribe y en especial, yuca, otoo, ñame, zapallo y las especies susceptibles de aprovechamiento en la alimentación ganadera -bovina, porcina y avícola- que permitan el mantenimiento del suelo actual.

3- LA PESCA, actividad primaria, que permitiría no sólo la explotación en el mar y el golfo de San Miguel, sino también en los ríos internos, con posibilidades de criaderos y proyectos acuícolas.

4- EL TURISMO ecológico y deportivo. El proyecto hotelero más seguro del país el Bahía de Piñas y el litoral darienita (que incluye el golfo de San Miguel) tiene potenciales insospechados, sobre todo si se contempla en conjunción con el turismo del caribe, representando una región única en toda la región piloto del turismo mundial, en el arco de Barlovento a Cuba.

5- LA EXPLOTACION MADERERA, que debe conjugarse con los programas de reforestación, turismo, ganadería y agricultura. En efecto, el bosque como los frutos tiene una edad de cosecha y el **quid** estriba en escalonar y reglamentar la siembra y la explotación. Si planteamos bien la interrelación de intereses

entre agricultores, ganaderos, madereros y operadores turísticos, salvaremos al mismo tiempo el Darién y los Darienitas.

Ferry con Buenaventura y Biliós.

Como ejemplo ilustrativo, basta explicar que, en el Uruguay, la utilización de los postes de eucalipto, plantado, explotado y replantado por los ganaderos ha ya alcanzado un valor comercial igual al de las propias haciendas.

La creación de un centro eléctrico en el Caribe panameño con

6- LA AGROINDUSTRIA, es imprescindible para la transformación de todos los productos primarios. Los mataderos, de ganado porcino, bovino y avícola son necesarios para el abaratamiento de los bienes, la producción de alimentos de animales, el procesamiento de maderas - porque así como se incentivò la exportación de madera trabajada desde Panamá - habrá que reglamentar la salida de madera **trabajada** del Darién, lo que hará más fácil el control de la tala y la producción. El procesamiento de productos agrícolas de exportación y para el consumo en el resto del país requieren igualmente, un centro de transformación.

este plan integral.

Si **Yaviza** es este polo agroindustrial, una red fluvial será imprescindible y la necesidad de caminos carreteros no será necesaria sino para la utilización de las vías fluviales. Con su conexión hecha hacia la carretera Yaviza-Panamá y la integración fluvial, todo el problema de las comunicaciones y el desarrollo del Darién recibirá un enfoque nuevo. El comercio de cabotaje y posibilidad de un puerto de alto calado

para la exportación directa hacia el Asia y el Canal de Panamá deben estudiarse a fondo, al igual que una interconexión por ferry con Buenaventura y Balboa.

La fundación de cuatro pueblos nuevos, que extiendan los servicios públicos y conecten el Darién al Caribe, por Puerto Obaldía permitiría la interconexión eléctrica con Colombia o la creación de un centro eléctrico en el caribe panameño con plantas carboníferas.

Estos pueblos, construidos alrededor de una plaza, con centro de salud, Intel, Alcaldía, Iglesia, BDA y Escuela, con una población inicial de 150 personas, ejidos propios y control del desarrollo, serían un instrumento de desarrollo ordenado.

7- La Comisión deberá entregar su plan-marco antes del 15 de enero y colaborar con el delegado del Banco Interamericano Dr. Casas, para que los Ministerios de Educación, Salud Pública y el IFAHRU, puedan plantar las necesidades de cada sector en este plan integral.

OBJETIVO INMEDIATO DEL PLAN es presentarle al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, a las instituciones especializadas de las Naciones Unidas, a la Comunidad Europea, a los organismos centramericanos y del Pacto Andino, un proyecto integral, DEDICADO AL CRECIMIENTO HUMANO, ECONOMICO Y SOCIAL DE la población darienita y de la región, como condicionante de

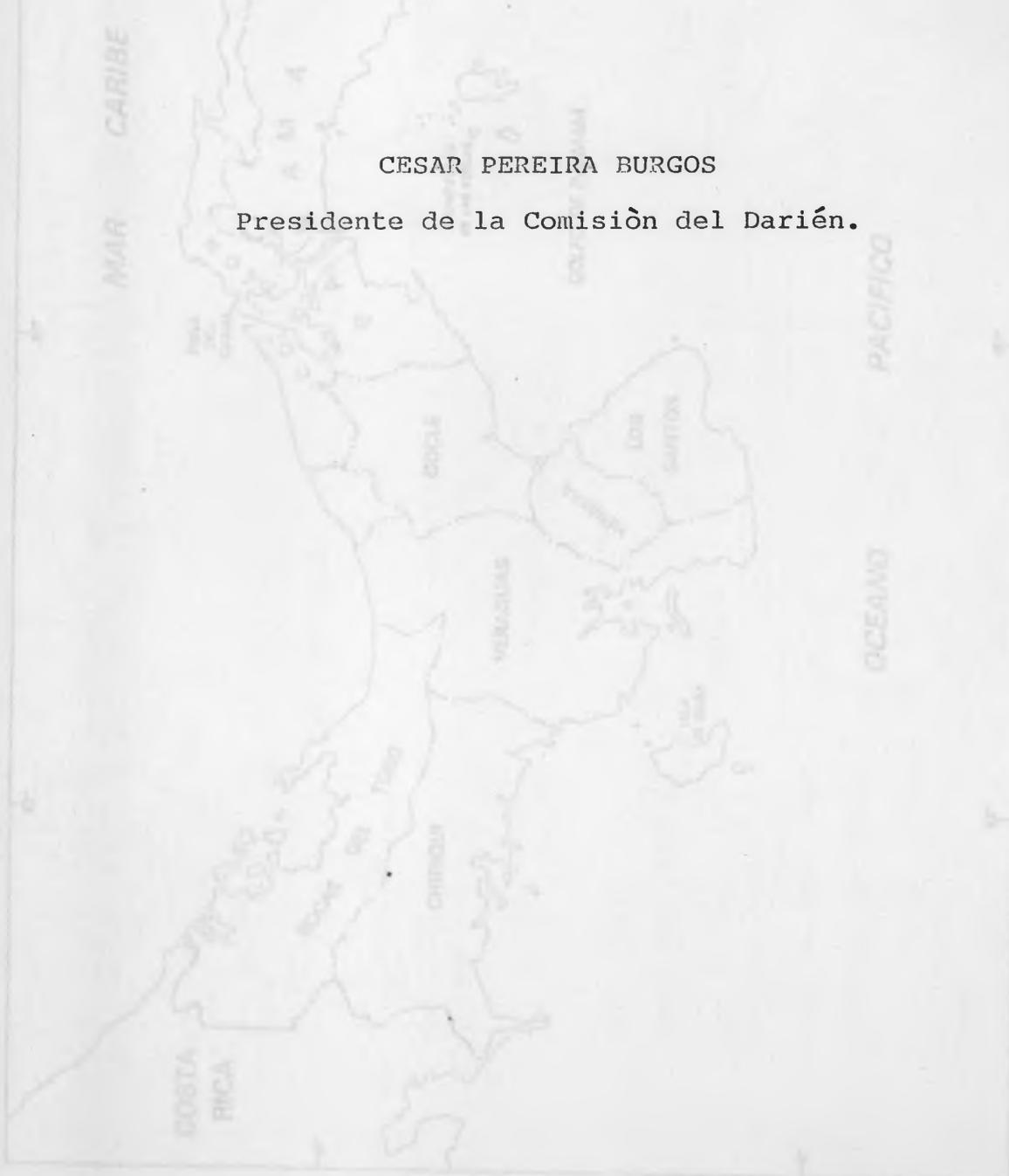
MAPA

cualquier fórmula de integración del Darién y por lo tanto, de la República a las economías suramericanas, que plantean retos más complicados que la integración centroamericana, lo que está soslayando hasta el momento.

Panamá, 2 de diciembre de 1993.

CESAR PEREIRA BURGOS

Presidente de la Comisión del Darién.



Ubicación de la Región del Darién, Panamá



Ubicación de la Región del Darién, Panamá





**REPUBLICA DE PANAMA**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**Dirección Sectorial de Planificación y Política Agropecuaria**

DATOS BASICOS	PAIS	DARIEN	%
Extensión territorial (miles de Km2)	77.10	16.70	21.66
Población total (Miles de hab. 1990)	2,329.30	43.80	1.85
Población urbana (miles de Hab. 1990)	1,251.50	1.50	0.12
Centros con 1,500 o más personas (%)	49.10	16.70	
Población rural (%)	46.20	96.60	
Habitantes por km2 (1990)	30.80	2.60	
Tasa de crecimiento demográfico ('90)	2.58	5.15	
Tasa de natalidad bruta anual/1,000 hab. ('90)	26.50	42.65	
Tasa de mortalidad por 1000 habitantes ('90)	4.10	2.60	
Tasa de mortalidad infantil/mil-nac.-vivos ('90)	22.67	51.21	
Esperanza de Vida al nacer (1995-2000)	73.30	65.40	
% población por sistema de Seguro Social ('90)	48.20	N.D.	
Médicos por 10,000 hab. (1990)	11.80	4.00	
Odontólogos por 10,000 hab. (1990)	2.10	0.90	
Enfermeras, por 10,000 hab (1990)	10.60	5.40	
No. de camas de hospitales/1,000 hab.(1990)	3.00	2.50	
Alfabetismo (pob.> 9 años) 1990	88.70	68.70	
Producción de electricidad/megavatios hora('90)	2,660.20	N.D.	
<b>(DARIEN5A.TXT)</b>			
Actividades de servicios sociales y de salud	23,440	1,971	8.41
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	35,438	1,204	3.40
Vecinos privados con servicios domésticos	33,152	1,051	3.17
Organizaciones y logros extracomunitarios	4,592	7	0.15
Actividades no bien especificadas	16,415	507	3.08

(DARIEN5A.TXT)

REPUBLICA DE PANAMA Y PROVINCIA DEL DARIEN  
 POBLACION OCUPADA DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD,  
 SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA, CENSO 1990

	PAIS	%	DARIEN	%
Total de la Población Ocupada de 10 años y más, según actividad económica	805.843	100.00	13,909	100.00
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	212,194	26.30	10,452	75.15
Pesca	8,904	1.10	248	1.78
Explotaciones de minas y canteras	1,311	0.20	60	0.43
Industrias manufactureras	80,129	9.94	302	2.17
Suministro de electricidad, gas y agua	8,405	1.04	58	0.42
construcción	31,991	3.96	122	0.88
Comercio mayor y menor	119,226	14.80	500	3.59
Hoteles y Restaurantes	23,615	2.93	114	0.82
Transporte, almacenamiento y comunicación	46,585	5.78	146	1.05
Intermediación financiera	13,552	1.70	25	0.18
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquileres	18,747	2.32	9	0.06
Administración pública y defensa	58,559	7.30	435	3.13
Enseñanza	38,867	4.82	432	3.11
Actividades de servicios sociales y de salud	23,642	2.93	173	1.24
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	25,830	3.20	104	0.74
Hogares privados con servicios doméstico	53,168	6.60	105	0.75
Organizaciones y órganos extratemporales	4,592	0.60	3	0.02
Actividades no bien especificadas	36,456	4.52	507	3.65

(DARIEN4A.WK1)

REPUBLICA DE PANAMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 DIRECCION SECTORIAL DE PLANIFICACION Y POLITICA AGROPECUARIA

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE EN HECTAREAS DE ACUERDO  
 AL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DEL DARIEN  
 -CENSOS 1980 Y 1990-

PERIODOS	TOTAL		CON CULTIVOS TEMPORALES		CON CULTIVOS PERMANENTES		EN DESCANSO	
	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.
Censo 1980	2,550	107,478.23	2,243	9,468.05	1,672	3,382.53	1,306	17,739.27
Censo 1990	5,441	217,372.43	4,596	20,362.65	4,619	7,715.51	2,803	39,718.68

PERIODOS	CON PASTOS SEMBRADOS		CON PASTOS NATURALES		CON BOSQUES O MONTES		OTRAS TIERRAS	
	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.
Censo 1980	584	19,955.02	246	3,864.00	1,257	51,138.57	283	1,930.79
Censo 1990	2,758	47,974.62	401	4,054.83	3,010	95,099.01	1,111	2,447.00

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo. Censos Nacionales 1980,1990

(DARIEN3A.WK1)

3

REPUBLICA DE PANAMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 DIRECCION SECTORIAL DE PLANIFICACION Y POLITICA AGROPECUARIA

EXPLORACIONES INFORMANTES, SUPERFICIE SEMBRADAS  
 Y COSECHA DE ARROZ, MAIZ, FRIJOL DE BEJUCO, YUCA, NAME  
 Y NUMERO DE PLANTAS Y COSECHA DE BANANO Y PLATANO EN AREAS  
 ESPECIALES, EN LA PROVINCIA DE DARIEN  
 Año Agrícola 1969-70, 1979-80, 1989-90

RUBROS		1969-1970	1979-1980	1989-1990
Arroz-	Explotaciones informantes	1,081	956	1,741
	Superficie sembrada (Has)	1,337	1,110	1,482
	Cosecha (Quintal en Cascara)	32,337	30,147	36,632
Maiz-	Explotaciones informantes	774	872	1,337
	Superficie sembrada (Has)	1,132	1,422	1,574
	Cosecha (Quintal en grano)	25,206	41,208	43,998
Frijol-	Explotaciones informantes	96	49	265
	de Superficie sembrada (Has)	37	19	104
	Bejuco Cosecha (Quintal seco)	411	291	1,293
Yuca-	Explotaciones informantes	318	157	488
	Superficie sembrada (Has)	54	10	23
	Cosecha (Quintal )	820	583	2,299
Name-	Explotaciones informantes	248	249	588
	Superficie sembrada (Has)	81	274	470
	Cosecha (Quintal )	7,196	8,160	16,783
-----				
MES DE MAYO				
Banano-	Explotaciones informantes	413	208	537
	Superficie sembrada (Has)	286,638	82,957	96,046
	Cosecha (Quintal )		21,689	27,023
-----				
MES DE MAYO				
Plátano-	Explotaciones informantes	1,193	932	1,760
	Superficie sembrada (Has)	2,783,375	1,721,485	2,045,366
	Cosecha (Quintal )		220,613	161,100

(DARIEN2.WK1)

4

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
 Dirección Sectorial de Planificación y Política Agropecuaria  
**NUMERO Y SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN DARIEN,**  
**POR TENENCIA DE TIERRA, SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION: AÑO 1990**

Tamaño de la Explotación Hectáreas	TOTAL		Ocupadas c/Título de Prop.		Ocupadas s/Título de Prop.		Tomadas en Arriendo	
	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.
GRAN TOTAL	5,441	217,372.43	100	6,040.22	5,174	205,318.51	38	187.50
menos de 0.5	352	38.04	29	1.46	323	36.58		
menos de 0.1	183	4.46	25	0.46	158	4.00		
0.1 - 0.19	66	7.08	1	0.10	65	6.98		
0.2 - 0.49	103	26.50	3	0.90	100	25.60		
DE 0.5 Y MAS	5,089	217,334.39	71	6,038.76	4,851	205,281.93	38	187.50
0.5 - 0.9	134	72.16	3	1.50	131	70.66		
1.0 - 1.9	244	281.03	4	5.50	228	259.88	5	6.75
2.0 - 2.9	302	639.86	3	6.50	282	596.86	7	14.80
3.0 - 3.9	283	880.62	3	9.00	259	805.17	8	24.90
4.0 - 4.9	241	979.14	4	16.75	218	882.34	4	16.80
5.0 - 9.9	633	4,104.76	14	91.26	577	3,753.70	12	72.25
10.0 -19.9	503	6,334.14	7	76.25	482	6,085.64	1	12.00
20.0 -49.9	941	29,016.06	11	314.00	917	28,304.06	1	40.00
50.0 -99.9	1,157	67,587.62	11	580.00	1,131	66,000.62		
100.0- 199	455	52,692.50	5	583.00	444	51,271.50		
200.0- 499	184	44,640.50	3	650.00	175	42,050.50		
500.0- 999.	10	6,606.00	2	1,205.00	6	4,201.00		
1000 - 2499	1	1,000.00			1	1,000.00		
2500 y más	1	2,500.00	1	2,500.00				

Tamaño de la Explotación Hectáreas	TOTAL		Propias con Título		Propias en Arriendo		Sin Título en Arriendo	
	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has
GRAN TOTAL	129	5,826.20	39	4,669.50	3	62.80	87	1,093.90
menos de 0.5								
menos de 0.1								
0.1 - 0.19								
0.2 - 0.49								
DE 0.5 Y MAS	129	5,826.20	39	4,669.50	3	62.80	87	1,093.90
0.5 - 0.9								
1.0 - 1.9	7	8.90					7	8.90
2.0 - 2.9	10	21.70	1	2.00			9	19.70
3.0 - 3.9	13	41.55	2	7.25			11	34.30
4.0 - 4.9	15	63.25	1	4.00			14	59.25
5.0 - 9.9	30	187.55	5	32.25	2	12.80	23	142.50
10.0 -19.9	13	160.25	3	39.00			10	121.25
20.0 -49.9	12	358.00	6	163.00			6	195.00
50.0 -99.9	15	1,007.00	8	594.00	1	50.00	6	363.00
100.0- 199	6	838.00	5	688.00			1	150.00
200.0- 499	6	1,940.00	6	1,940.00				
500.0- 999.	2	1,200.00	2	1,200.00				
1000 - 2499								
2500 y más								

(DARIEN8A.WK1)

REPUBLICA DE PANAMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 DIRECCION SECTORIAL DE PLANIFICACION Y POLITICA AGROPECUARIA  
 FUENTE: Dirección de Estadística y Censo, -Censos Nacionales de 1990-

-1-	EXPLOTACIONES			Nº DE PLANTAS		C O S E C H A			
	-2-	-3-	-4-	-5-	-6-	-7-	-8-	-9-	-10-
Café	856	43	813	106,496	42,963	425,000	PILADO	82	65.00
Banano	2,254	98	2,156	195,780	139,157	90,357	RACIMO	8,364	1.47
Plátano	3,494	430	3,064	1,815,051	1,277,779	199,632	CIENTO	146,079	3.56
Papaya	763	-	763	7,273	4,530	26,849	UNIDAD	5,171	0.73
Naranja	3,257	18	3,239	75,918	24,206	25,472	CIENTO	11,247	2.40
Cacao	717	13	704	40,363	21,465	12,164	LIBRA	4,317	0.49
Piña	1,683	44	1,639	143,052	80,795	42,236	UNIDAD	12,690	0.54
Aguacate	2,442	-	-	22,327	7,521	483,550	UNIDAD	257,096	0.18
Coco	2,931	-	-	54,162	21,179	262,154	UNIDAD	96,216	0.20
Achiote	1,109	-	-	36,501	18,343	163	QUINTAL	89	48.57
Limón	2,738	-	-	11,840	7,198	6,142	CIENTO	1,064	1.40
Toronja	514	-	-	1,547	707	559	CIENTO	95	2.34
Mango	3,786	-	-	43,349	20,471	14,729	CIENTO	1,903	2.37
Maracuya	194	-	-	386	183	675	LIBRA	10	-
Pixbae	1,787	-	-	9,689	5,692	14,436	RACIMO	1,951	1.48
Guayaba	1,511	-	-	11,663	6,642	-	-	-	-
Marañón	2,213	-	-	17,780	11,285	-	-	-	-

EXPLOTACIONES

- 1- cultivo
- 2- total
- 3- con cultivo organizado
- 4- con cultivo disperso

NUMERO DE PLANTAS

- 5- total
- 6- en edad productiva

COSECHA

- 7- cantidad
- 8- unidad de medida
- 9- cantidad
- 10- precio unitario en finca ( B/. )

REPUBLICA DE PANAMA  
POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD, POR NIVEL  
DE INSTRUCCION PROVINCIA DE DARIEN  
1990

Primaria	21,034
Secundaria	3,826
Universitario	254
Post-Grado	11
Vocacional	159
No declarado	824
<b>Total</b>	<b>26,108</b>

Promedio de años aprobado 3.5

Productores agropecuarios (1) en la República, total y en la provincia del Darién. Años 1981 y 1991

No.de Productores	1981	%	1991	%
Total (país)	150,108	100.00	207,847	100.00
Darién	2,635	1.75	5,346	2.57

(1) Se refiere solamente a los productores que son personas naturales, es decir aquellos que realizan las actividades de su explotación o finca, sólo o a medias.

CONDICION DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y  
Y MAS DE EDAD. TOTAL DEL PAIS Y LA PROVINCIA  
Y LA PROVINCIA DEL DARIEN  
CENSO 1990

DESCRIPCION	TOTAL	%	Darién	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,769,488</b>	<b>100.00</b>	<b>29,665</b>	<b>100.00</b>
Población económicamente activa	839,695	47.45	14,411	48.58
Ocupada	741,567	(41.91)	13,909	46.89
Desocupada y Pali-	98,128	( 5.54)	502	1.69
No económicamente activa	929,793	52.54	15,254	51.42

(DARIEN6A.WK1)

7

(1) Incluye unidades móviles agrícolas  
FUENTES: Dirección de Estadística y Censos  
situación social, servicios de salud

(DARIEN6A.WK1)

8

REPUBLICA DE PANAMA  
CAMAS, MEDICOS, ODONTOLOGOS Y  
ENFERMERAS EN LAS INSTITUCIONES  
DE SALUD DE LA PROVINCIA DE DARIEN  
Años 1988, 1990

DESCRIPCION	A	N	O	S
	1988	1989	1990	
CAMAS(1)	103	94	104	
MEDICOS	17	15	17	
ODONTOLOGOS	5	3	4	
ENFERMERAS	27	21	23	

(1) Incluye camas

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo  
Situación social, servicios de salud

INSTITUCIONES DE SALUD EN LA  
PROVINCIA DE DARIEN  
ANOS 1988, 1989 y 1990

DESCRIPCION	A	N	O	S
	1988	1989	1990	
TOTAL	39	39	40	
Centros médicos integra- rados y hospitales	3	3	3	
Centros de Salud y Poli- clínicas	6	6	6	
Subcentros y puestos de salud (1)	30	30	31	

(1) incluye unidades móviles acuáticas

FUENTE: Dirección de Estadística y Censos  
Situación social, servicios de salud

(DARIENO.WK1)